

Ciclo de debates

**“Experiencias y visiones para un mundo diferente: Y, sin embargo, se sigue moviendo”**

**Sesión 4. “Nuevas rutas en la lucha contra las drogas: balance y perspectivas para su regulación”**

El consumo de sustancias psicoactivas es una costumbre ancestral; entendido originalmente como un acto de naturaleza ritual o medicinal cuya práctica se ha extendido a lo largo de la historia por todo el mundo. Hoy nos encontramos con que, por un lado, la medicina insiste en la nocividad de estas sustancias y los peligros derivados de la adicción a las mismas; mientras que, por otro, hemos alcanzado el mayor nivel de consumo de la historia y su relativa “normalización” social. Todo ello alimentado por un sinnúmero de actores que han hecho del narcotráfico uno de los mayores negocios planetarios.

Visto como una amenaza directa a la salud personal y a la seguridad mundial- por su perniciosa capacidad para corromper voluntades políticas y para promover la violencia-, se han ido sucediendo diversos intentos por disuadir el consumo de drogas ilegales. En términos generales el esfuerzo principal se ha volcado en la oferta, tratando de erradicar su producción y su tráfico (desde países en desarrollo) hacia los principales países consumidores (los más desarrollados). Así, a modo de ejemplo, Estados Unidos ha impulsado “*La Guerra contra las drogas*”, combinando incentivos económicos con medidas securitarias que pretenden acabar con esas prácticas en algunos países latinoamericanos.

Sin embargo, estas políticas prohibicionistas basadas en la represión de la producción y en la interdicción al tráfico, así como la criminalización del consumo, no han producido los resultados esperados. En el fondo cabe entender que este enfoque responde a la defensa de intereses geopolíticos y geoeconómicos, que permiten la injerencia en los asuntos internos de ciertas naciones y la irrupción en la vida privada de los ciudadanos. En síntesis, muchos de los problemas relacionados con el narcotráfico y el consumo, provienen, en su mayor parte, de la propia prohibición.

Frente a esta visión, algunos gobiernos optan por identificar el consumo de drogas como un asunto de salud pública, mediante el tratamiento de los usuarios. Sin embargo, al no dar prioridad a la reducción del consumo- mientras se permite el de otras drogas que suponen un importante ingreso presupuestario por vía fiscal- se mantiene intacta la demanda de drogas ilícitas, lo que en definitiva estimula su producción y comercio.

Diversos analistas han comenzado a abogar por nuevas vías para abordar el problema, argumentando que, en lugar de apostar por la reducción de la oferta de drogas, los poderes públicos deberían tratar de reducir su demanda adoptando una política de educación sobre las drogas. Para ello es necesario romper el tabú existente, reconociendo el fracaso de las políticas vigentes, como un punto de partida para promover la adopción de un nuevo paradigma de políticas más seguras, eficientes y humanas.

Es precisamente en Latinoamérica donde se percibe actualmente un mayor dinamismo social y político que apunta en esa dirección. El ejemplo más destacado y reciente de este proceso es Uruguay, pues el Congreso ha aprobado recientemente un proyecto de ley que permitirá al Estado controlar el negocio del cannabis. En la misma línea parecen estar otros países de la región, poniendo en marcha procesos de diálogo promovidos desde las más altas instancias. En todos ellos se trata de apuestas que pretenden simultáneamente fortalecer los sistemas de salud pública para la prevención de la adicción, reducir la violencia homicida y los delitos asociados al narcotráfico, promover el desarrollo económico local y la legalización de los cultivos, reducir el tráfico de armas y el lavado de activos a esta actividad y reducir la población carcelaria.

En la sesión se pretende analizar y debatir estos diferentes enfoques, explorando las diferentes visiones que ofrecen no solamente los gobiernos sino también el conjunto de los actores de la sociedad civil.